

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	13
PRÓLOGO .....	15
ABREVIATURAS .....	19
<b>CAPÍTULO PRIMERO.</b> <b>LA PROTECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b> <b>Y CULTURAL: COMPETENCIAS, CATALOGACIÓN Y</b> <b>RESTAURACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>1. Análisis inicial sobre competencias normativas y</b> <b>ejecutivas (declaración BIC) para su protección .....</b>	<b>25</b>
1.1. Planteamiento: de los problemas en las Entidades Locales, a las competencias de las Comunidades Autónomas y del Estado .....	25
1.2. Los principios institucionales que reclaman una definición unitaria (art. 149.2 Const.).....	32
1.3. La concreta competencia legislativa y ejecutiva estatal frente al expolio (art. 149. 1. 28. <sup>a</sup> Const.), para evitar la destrucción del patrimonio histórico y cultural .....	36
1.4. Archivos y museos de titularidad estatal: STC 20/2013 .....	49

1.5. Competencias ejecutivas del Estado y las Comunidades Autónomas: declaración de BIC por la Comunidad Autónoma salvo bienes gestionados por el Estado o patrimonio nacional. BIC ubicados en otra Comunidad .....	50
1.6. La reinterpretación inconstitucional de las competencias estatales en patrimonio cultural inmaterial, en el art. 12 LPCI.....	62
1.7. La inconstitucionalidad de la LPCI y de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural. STC 177/2016.....	67
1.8. Competencias locales en materia de patrimonio histórico y cultural.....	71
a) Cooperación, en el art. 7 LPHE. Las comisiones locales, insulares y provinciales de patrimonio.....	72
b) Potestad de expropiar bienes de interés cultural, aunque habrá preferencia de la Comunidad Autónoma (art. 37.3 LPHE) .....	76
c) Catálogos y declaración de interés local .....	84
1.9. La protección de la perspectiva visual en conjuntos urbanos de características histórico-culturales, en ejercicio de la competencia sobre urbanismo y ordenación del territorio, y ambiental.....	90
<b>2. Inalienabilidad y descatalogación.....</b>	<b>103</b>
2.1. Introducción.....	103
2.2. La enajenación de bienes culturales de las Administraciones públicas .....	104
a) La enajenación de bienes culturales públicos, en la legislación estatal y de las Comunidades Autónomas .....	104

b) Inalienabilidad de los bienes muebles públicos de valor cultural .....	106
c) Inalienabilidad de los bienes inmuebles de titularidad pública, con valor cultural .....	109
d) Bienes culturales de sociedades públicas .....	111
2.3. La descatalogación del patrimonio histórico .....	113
a) Legislación estatal y autonómica aplicable .....	113
b) Jurisprudencia sobre el supuesto: carácter reglado; motivación; informes previos de organismos asesores; medidas cautelares.....	115
c) Tesis final sobre descatalogación de bienes culturales públicos, previa a su enajenación .....	126
d) Una catalogación discrecional carente de motivación: la declaración de la tauromaquia como bien interés cultural.....	128
<b>3. Conservación y restauración .....</b>	<b>132</b>
3.1. Deber de conservación .....	132
3.2. Sujetos obligados. Responsabilidad de las Administraciones públicas .....	133
3.3. Límite al deber de conservación, mantenimiento y custodia, como consecuencia de la declaración de ruina.....	136
3.4. Utilización conforme a los valores de conservación.....	140
3.5. Incumplimiento de las obligaciones del propietario o titular .....	141
3.6. Restauración: autorización de la intervención .....	143
3.7. Reconstrucciones, adiciones y reintegraciones.....	144
3.8. Restauración y eliminación de aportaciones no originales .....	148

<b>CAPÍTULO SEGUNDO.</b>	
<b>EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, DEL ESTADO, DE LAS COMUNIDADES Y DE LAS ENTIDADES LOCALES .....</b>	<b>151</b>
<b>1. Los objetivos de la aprobación de la Ley 10/2005, como punto de partida .....</b>	<b>153</b>
<b>2. Las aportaciones de la LPGI respecto a la LPHE y leyes de las Comunidades Autónomas.....</b>	<b>160</b>
2.1. Concepto legal .....	161
2.2. Las medidas de protección generales.....	164
2.3. Instrumentos de cooperación, planes nacionales e inventario general.....	165
2.4. El patrimonio cultural inmaterial en la legislación de las Comunidades Autónomas.....	168
2.5. Resultados sobre los aparentes objetivos de la Ley.....	173
<b>3. Regulación frente a la expoliación y exportación en el artículo 5 de la Ley 10/2015 .....</b>	<b>174</b>
3.1. Medidas de protección en relación con el expolio.....	174
3.2. Exportación .....	182
<b>4. Precisiones en el concepto jurídico de patrimonio cultural inmaterial y su delimitación por el legislador estatal y autonómico.....</b>	<b>182</b>
4.1. No toda cultura se protege .....	187
4.2. Los poderes públicos no pueden fomentar cualquier actividad o creación cultural .....	189
4.3. La falta de reconocimiento por la comunidad, de la significación o relevancia de los valores que representa una actividad cultural .....	190
4.4. Exclusión en la convención de 2003, del PCI incompatible con los derechos humanos, respeto mutuo o el desarrollo sostenible .....	194

<b>CAPÍTULO TERCERO.</b>	
<b>LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SUS ENTORNOS,</b>	
<b>EN LAS REMODELACIONES URBANAS.....</b>	<b>199</b>
<b>1. Planteamiento .....</b>	<b>201</b>
<b>2. La delimitación del entorno de conjunto histórico</b>	
<b>    y de ciudades patrimonio de la humanidad .....</b>	<b>205</b>
2.1. Delimitación de los entornos .....	205
2.2. Zona de amortiguamiento en las ciudades	
patrimonio de la humanidad .....	211
<b>3. Actuaciones urbanas previas a la aprobación de</b>	
<b>    plan especial de protección .....</b>	<b>212</b>
3.1. Sustitución de inmuebles y alteración de la	
edificabilidad o de las alineaciones en conjuntos	
históricos sin plan especial .....	213
3.2. La modificación de entornos previa a plan	
especial .....	227
3.3. Exigencia de doble autorización en el conjunto	
y su entorno: concurrencia de la competencia	
municipal y de la Comunidad Autónoma (o Isla) .....	231
3.4. La solución de discrepancias entre las dos	
Administraciones competentes.....	236
3.5. Motivación de las resoluciones del Municipio	
y de la Comunidad Autónoma o Isla.....	241
<b>4. Remodelaciones con respeto a la estructura urbana</b>	
<b>    establecidas en planes especiales de protección .....</b>	<b>243</b>
4.1. Contenido general y límites de los planes	
especiales: la modificación de alineaciones .....	243
4.2. La modificación de la estructura urbana en los	
planes especiales de conjuntos históricos.....	247
4.3. La coordinación de competencias municipales y	
de la Comunidad Autónoma o Isla en la aprobación	
de planes especiales .....	275

4.4. La articulación de competencias en los supuestos de sustitución de inmuebles una vez aprobado el plan especial del conjunto; la autorización en zonas arqueológicas o paleontológicas, monumentos y sus entornos .....	280
5. Recapitulación .....	285
<b>CAPÍTULO CUARTO.</b>	
<b>LA ARQUEOLOGÍA DE GESTIÓN EN LAS ACTUACIONES URBANAS .....</b>	<b>293</b>
1. Régimen general de autorizaciones.....	295
2. Áreas no declaradas: régimen residual de suspensión y hallazgos casuales. Obligaciones derivadas de la evaluación de impacto ambiental.....	296
2.1. Hallazgos casuales y premio en metálico: comentario a la sentencia sobre el tesoro de Tomares y a la de la villa romana de Noheda .....	299
2.2. Evaluación ambiental.....	310
3. Régimen de protección en las zonas arqueológicas declaradas. Supuestos de estudio arqueológico previo.....	314
4. ¿Estudios previos en conjuntos históricos?.....	329
5. Mantenimiento de los restos <i>in situ</i> conforme al planeamiento local .....	335
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>339</b>